



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PROCESO DE CERTIFICACIÓN EN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL.

**I.** El Servicio de Protección Federal (SPF), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con domicilio en Av. Miguel Ángel de Quevedo 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025 (LGPDPPO), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Lineamientos Generales), y demás normatividad que resulte aplicable, por lo que se da a conocer el presente Aviso de Privacidad Integral con estricto apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la citada LGPDPPO.

### II. ¿Qué datos personales se recaban?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso, utilizaremos las siguientes categorías de datos personales:

**Datos de identificación y contacto:** Nombre completo, estado civil, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de elector, OCR (Reconocimiento óptico de caracteres), CUIP, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento, Domicilio, Entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, Rúbrica y/o firma autógrafa, Número de cartilla militar, Número de pasaporte, Número de licencia de conducir, Número de empleado, Número de seguridad social, Fotografía, Huella dactilar, Teléfono particular, Teléfono celular, Firma autógrafa, Edad, Referencias personales, Sexo, Nacionalidad, Lengua materna, y demás análogos.

**Datos electrónicos:** Correo electrónico personal, y demás análogos.

**Datos laborales:** Puesto o cargo que desempeña, número de empleado, remuneración bruta y neta, correo electrónico institucional, referencias laborales, información generada durante los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación, experiencia/capacitación laboral, incidencia, y demás análogos.

**Datos académicos:** Grado académico, trayectoria educativa, calificaciones, y demás análogos.

Para el proceso de certificación en el Servicio de Protección Federal, no se requieren datos personales sensibles.

### III. ¿Cuál es el fundamento jurídico que nos faculta para tratar sus datos personales?

Artículos 6 apartado A, 16 segundo párrafo y 21, párrafo 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracciones II, III, VIII, IX, X, XI, XXVIII, XXXI y XXXII, 4, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 2, 3, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 1, 2, 3, párrafo cuarto, fracción II y III, así como 19, fracción III y XI del Reglamento del Servicio de Protección Federal, y 75 del Manual del Consejo de Honor y Justicia del Servicio de Protección Federal.

### IV. ¿Para qué fines utilizaremos sus datos?

Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para los siguientes  **fines primarios**:

- Registro y verificación de identidad.
- Aplicación de instrumentos de evaluación.
- Emisión de certificados de competencia.
- Comunicación Institucional.

Adicionalmente, si no manifiesta oposición, utilizaremos su información para los siguientes  **fines secundarios** que, si bien no son esenciales para el servicio de certificación, nos permiten mejorar nuestra atención y operación. Su negativa en este apartado no afectará la prestación del servicio:



- Estadísticas y Mejora de Procesos.
- Difusión de Resultados.

Es importante señalar que Usted, contará con un plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se obtuvieron sus datos personales, para que, de ser el caso, manifieste ante la Unidad de Transparencia del Servicio de Protección Federal, su negativa para el tratamiento con respecto a las finalidades secundarias que no son necesarias, ni dieron origen a la relación jurídica con este Desconcentrado.

#### **V. ¿Cómo puede acceder, rectificar, cancelar sus datos personales u oponerse a su uso?**

Tiene derecho a conocer qué datos personales obran en nuestro poder, para qué los utilizamos, y las condiciones y generalidades del uso que les damos (**Acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la rectificación o corrección de su información personal, en caso de que esta sea inexacta, incompleta o se encuentre desactualizada (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros archivos, registros, expedientes y sistemas, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como **Derechos ARCO**. Si desea solicitar el ejercicio de Derechos ARCO, le informamos los requisitos siguientes:

Es necesario que el solicitante sea el Titular de los datos o bien, su representante legal; por lo que, en ambos casos, se debe acreditar documentalmente su identidad con una identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional y, tratándose de extranjeros, documento migratorio emitido por la autoridad competente). En caso de existencia de un representante legal, adicionalmente debe acreditar su identidad y la personalidad con la que se ostenta, anexando a la solicitud copia de los documentos que lo acrediten (poder notarial o carta poder firmada ante dos testigos).

El trámite de las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO que se formulen al Servicio

de Protección Federal deberá presentarse a través de nuestra Unidad de Transparencia por los siguientes medios:

- De manera personal, directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Miguel Ángel de Quevedo 915, Colonia El Rosedal, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- Al correo electrónico [spf.transparencia@spf.gob.mx](mailto:spf.transparencia@spf.gob.mx)
- Vía Plataforma Nacional de Transparencia, en la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Le pedimos que considere que, es posible que el Servicio de Protección Federal al ser un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no pueda eliminar o bloquear sus datos personales hasta que transcurra el plazo legal o contable permitido.

Asimismo, le recordamos que el ejercicio de sus Derechos ARCO es gratuito, en el entendido que podremos solicitarle el pago únicamente para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de la información. En caso de que usted realice alguna petición de Derechos ARCO, este órgano administrativo desconcentrado **tendrá un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, para emitir una respuesta, el plazo referido puede ser ampliado por una sola vez por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias.**

De igual manera, le hacemos de su conocimiento que el envío de peticiones incompletas o carentes de requisitos serán prevenidas y, transcurrido el plazo sin desahogar la prevención, se tendrá por no presentada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la LGPDPPSO.

Si cuenta con alguna duda relacionada al procedimiento para el ejercicio de estos derechos, no dude en comunicarse a nuestra Unidad de Transparencia al teléfono (55) 54846700 en la extensión 68255, donde le



auxiliaremos y orientaremos en lo que requiera con relación al ejercicio de su derecho a la protección de datos personales.

## VI. ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Su información personal no será transferida a terceros para fines distintos a los del propio proceso de certificación, salvo en los siguientes casos, donde la transferencia es indispensable para el cumplimiento de las obligaciones legales y la finalidad de este tratamiento:

### Transferencias obligatorias para la certificación:

**Destinatario:** Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

**Finalidad:** Cuando usted participe en procesos de evaluación que deriven en una certificación de competencia laboral, sus datos personales serán transferidos al CONOCER. Esta transferencia es necesaria y obligatoria para que el CONOCER pueda emitir el certificado correspondiente y realizar el registro de su competencia en el Registro Nacional de Personas con Competencias Certificadas (RENAP).

Fundamento Legal: La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como las disposiciones y lineamientos que rigen al CONOCER.

### Transferencias por mandato legal:

**Destinatario:** Autoridades judiciales, administrativas o de transparencia que, en el ejercicio de sus facultades legales, requieran formalmente la información.

**Finalidad:** Cumplimiento de requerimientos u obligaciones legales, incluyendo aquellos en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Las transferencias referidas no requieren del consentimiento de la persona titular, debido a la actualización de los supuestos de excepción previstos en los artículos 16, fracción III, 64, fracciones II y VII, de la LGPDPSO, relativos a las

transferencias de datos personales que se realicen entre responsables para el ejercicio de sus facultades propias, a la transferencia necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés de la persona titular, por el responsable y un tercero, así como por la existencia de orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente. Lo anterior, sin soslayar que, de actualizarse alguno de los otros supuestos previstos en el artículo 64, de la LGPDPSO, se podrán realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir su consentimiento.

## VII. ¿Cómo puede conocer los cambios a este Aviso de Privacidad?

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir cambios o actualizaciones, debido a modificaciones en la legislación aplicable, así como derivadas de nuestras propias necesidades operativas, por lo que nos comprometemos a informarle de dichos cambios y/o actualizaciones a través de nuestro portal de internet: [https://spf.gob.mx/sitio\\_transparencia/](https://spf.gob.mx/sitio_transparencia/)

**\*Última fecha de actualización del presente Aviso de Privacidad Integral: 7 de noviembre de 2025.**